

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, **Luis Seco de Lucena**

TARIFA DE ESQUELAS NOTICIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 45; en 3.ª, 40; en 4.ª, 35. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 90; en 3.ª, 80; en 4.ª, 70. —Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 135; en 3.ª, 120; en 4.ª, 105. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 180; en 3.ª, 160; en 4.ª, 140. —Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 225; en 3.ª, 200; en 4.ª, 175. —Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 270; en 3.ª, 240; en 4.ª, 210. —Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 315; en 3.ª, 280; en 4.ª, 245. —Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 360; en 3.ª, 320; en 4.ª, 280. —Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 405; en 3.ª, 360; en 4.ª, 315. —Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 450; en 3.ª, 400; en 4.ª, 350. —Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 500; en 3.ª, 450; en 4.ª, 400. —Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 540; en 3.ª, 480; en 4.ª, 420. —Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 585; en 3.ª, 520; en 4.ª, 455. —Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 630; en 3.ª, 560; en 4.ª, 490. —Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 675; en 3.ª, 600; en 4.ª, 525. —Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 720; en 3.ª, 640; en 4.ª, 560. —Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 765; en 3.ª, 680; en 4.ª, 595. —Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 810; en 3.ª, 720; en 4.ª, 630. —Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 855; en 3.ª, 760; en 4.ª, 665. —Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 900; en 3.ª, 800; en 4.ª, 700. —Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 945; en 3.ª, 840; en 4.ª, 735. —Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 990; en 3.ª, 880; en 4.ª, 770. —Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 1.035; en 3.ª, 920; en 4.ª, 805. —Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 1.080; en 3.ª, 960; en 4.ª, 840. —Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 875. —Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 1.170; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 910. —Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 1.215; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 945. —Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 980. —Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.305; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 1.015. —Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 1.050. —Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.395; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 1.085. —Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 1.120. —Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.485; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 1.155. —Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.530; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 1.190. —Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 1.225. —Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.620; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 1.260. —Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.665; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 1.295. —Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.710; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 1.330. —Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.755; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 1.365. —Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 1.400. —Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.845; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 1.435. —Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 1.470. —Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.935; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 1.505. —Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.980; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 1.540. —Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 1.575. —Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 2.070; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 1.610. —Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 2.115; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 1.645. —Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 2.160; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 1.680. —Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 2.205; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 1.715. —Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.750. —Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 2.295; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.785. —Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 2.340; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.820. —Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 2.385; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.855. —Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 2.430; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.890. —Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.925. —Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 2.240; en 4.ª, 1.960. —Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 2.565; en 3.ª, 2.280; en 4.ª, 1.995. —Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.610; en 3.ª, 2.320; en 4.ª, 2.030. —Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.655; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 2.065. —Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 2.100. —Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 2.745; en 3.ª, 2.440; en 4.ª, 2.135. —Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 2.790; en 3.ª, 2.480; en 4.ª, 2.170. —Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 2.835; en 3.ª, 2.520; en 4.ª, 2.205. —Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 2.880; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 2.240. —Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 2.275. —Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 2.970; en 3.ª, 2.640; en 4.ª, 2.310. —Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 3.015; en 3.ª, 2.680; en 4.ª, 2.345. —Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 3.060; en 3.ª, 2.720; en 4.ª, 2.380. —Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 3.105; en 3.ª, 2.760; en 4.ª, 2.415. —Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 2.450. —Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 3.195; en 3.ª, 2.840; en 4.ª, 2.485. —Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 3.240; en 3.ª, 2.880; en 4.ª, 2.520. —Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 3.285; en 3.ª, 2.920; en 4.ª, 2.555. —Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 3.330; en 3.ª, 2.960; en 4.ª, 2.590. —Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 2.625. —Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 3.420; en 3.ª, 3.040; en 4.ª, 2.660. —Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 3.465; en 3.ª, 3.080; en 4.ª, 2.695. —Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 3.510; en 3.ª, 3.120; en 4.ª, 2.730. —Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 3.555; en 3.ª, 3.160; en 4.ª, 2.765. —Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 2.800. —Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 3.645; en 3.ª, 3.240; en 4.ª, 2.835. —Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 3.690; en 3.ª, 3.280; en 4.ª, 2.870. —Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 3.735; en 3.ª, 3.320; en 4.ª, 2.905. —Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 3.360; en 4.ª, 2.940. —Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 2.975. —Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 3.870; en 3.ª, 3.440; en 4.ª, 3.010. —Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 3.915; en 3.ª, 3.480; en 4.ª, 3.045. —Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 3.960; en 3.ª, 3.520; en 4.ª, 3.080. —Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 4.005; en 3.ª, 3.560; en 4.ª, 3.115. —Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 3.150. —Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 4.095; en 3.ª, 3.640; en 4.ª, 3.185. —Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 4.140; en 3.ª, 3.680; en 4.ª, 3.220. —Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 4.185; en 3.ª, 3.720; en 4.ª, 3.255. —Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 4.230; en 3.ª, 3.760; en 4.ª, 3.290. —Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 3.325. —Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 4.320; en 3.ª, 3.840; en 4.ª, 3.360. —Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 4.365; en 3.ª, 3.880; en 4.ª, 3.395. —Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 3.920; en 4.ª, 3.430. —Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 4.455; en 3.ª, 3.960; en 4.ª, 3.465. —Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 3.500. —Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 4.545; en 3.ª, 4.040; en 4.ª, 3.535. —Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 4.590; en 3.ª, 4.080; en 4.ª, 3.570. —Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 4.635; en 3.ª, 4.120; en 4.ª, 3.605. —Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 4.680; en 3.ª, 4.160; en 4.ª, 3.640. —Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 3.675. —Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 4.770; en 3.ª, 4.240; en 4.ª, 3.710. —Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 4.815; en 3.ª, 4.280; en 4.ª, 3.745. —Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 4.860; en 3.ª, 4.320; en 4.ª, 3.780. —Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 4.905; en 3.ª, 4.360; en 4.ª, 3.815. —Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 3.850. —Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 4.995; en 3.ª, 4.440; en 4.ª, 3.885. —Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 4.480; en 4.ª, 3.920. —Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 5.085; en 3.ª, 4.520; en 4.ª, 3.955. —Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 5.130; en 3.ª, 4.560; en 4.ª, 3.990. —Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 4.025. —Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 5.220; en 3.ª, 4.640; en 4.ª, 4.060. —Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 5.265; en 3.ª, 4.680; en 4.ª, 4.095. —Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 5.310; en 3.ª, 4.720; en 4.ª, 4.130. —Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 5.355; en 3.ª, 4.760; en 4.ª, 4.165. —Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 4.200. —Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 5.445; en 3.ª, 4.840; en 4.ª, 4.235. —Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 5.490; en 3.ª, 4.880; en 4.ª, 4.270. —Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 5.535; en 3.ª, 4.920; en 4.ª, 4.305. —Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 5.580; en 3.ª, 4.960; en 4.ª, 4.340. —Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 5.625; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 4.375. —Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 5.040; en 4.ª, 4.410. —Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 5.715; en 3.ª, 5.080; en 4.ª, 4.445. —Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 5.760; en 3.ª, 5.120; en 4.ª, 4.480. —Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 5.805; en 3.ª, 5.160; en 4.ª, 4.515. —Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 5.200; en 4.ª, 4.550. —Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 5.895; en 3.ª, 5.240; en 4.ª, 4.585. —Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 5.940; en 3.ª, 5.280; en 4.ª, 4.620. —Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 5.985; en 3.ª, 5.320; en 4.ª, 4.655. —Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 6.030; en 3.ª, 5.360; en 4.ª, 4.690. —Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 6.075; en 3.ª, 5.400; en 4.ª, 4.725. —Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 6.120; en 3.ª, 5.440; en 4.ª, 4.760. —Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 6.165; en 3.ª, 5.480; en 4.ª, 4.795. —Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 6.210; en 3.ª, 5.520; en 4.ª, 4.830. —Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 6.255; en 3.ª, 5.560; en 4.ª, 4.865. —Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 5.600; en 4.ª, 4.900. —Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 6.345; en 3.ª, 5.640; en 4.ª, 4.935. —Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 6.390; en 3.ª, 5.680; en 4.ª, 4.970. —Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 6.435; en 3.ª, 5.720; en 4.ª, 5.005. —Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 6.480; en 3.ª, 5.760; en 4.ª, 5.040. —Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 6.525; en 3.ª, 5.800; en 4.ª, 5.075. —Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 6.570; en 3.ª, 5.840; en 4.ª, 5.110. —Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 6.615; en 3.ª, 5.880; en 4.ª, 5.145. —Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 6.660; en 3.ª, 5.920; en 4.ª, 5.180. —Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 6.705; en 3.ª, 5.960; en 4.ª, 5.215. —Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 5.250. —Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 6.795; en 3.ª, 6.040; en 4.ª, 5.285. —Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 6.840; en 3.ª, 6.080; en 4.ª, 5.320. —Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 6.885; en 3.ª, 6.120; en 4.ª, 5.355. —Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 6.930; en 3.ª, 6.160; en 4.ª, 5.390. —Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 6.975; en 3.ª, 6.200; en 4.ª, 5.425. —Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 7.020; en 3.ª, 6.240; en 4.ª, 5.460. —Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 7.065; en 3.ª, 6.280; en 4.ª, 5.495. —Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 7.110; en 3.ª, 6.320; en 4.ª, 5.530. —Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 7.155; en 3.ª, 6.360; en 4.ª, 5.565. —Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 7.200; en 3.ª, 6.400; en 4.ª, 5.600. —Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 7.245; en 3.ª, 6.440; en 4.ª, 5.635. —Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 7.290; en 3.ª, 6.480; en 4.ª, 5.670. —Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 7.335; en 3.ª, 6.520; en 4.ª, 5.705. —Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 7.380; en 3.ª, 6.560; en 4.ª, 5.740. —Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 7.425; en 3.ª, 6.600; en 4.ª, 5.775. —Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 7.470; en 3.ª, 6.640; en 4.ª, 5.810. —Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 7.515; en 3.ª, 6.680; en 4.ª, 5.845. —Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 7.560; en 3.ª, 6.720; en 4.ª, 5.880. —Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 7.605; en 3.ª, 6.760; en 4.ª, 5.915. —Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 7.650; en 3.ª, 6.800; en 4.ª, 5.950. —Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 7.695; en 3.ª, 6.840; en 4.ª, 5.985. —Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 7.740; en 3.ª, 6.880; en 4.ª, 6.020. —Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 7.785; en 3.ª, 6.920; en 4.ª, 6.055. —Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 7.830; en 3.ª, 6.960; en 4.ª, 6.090. —Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 7.875; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 6.125. —Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 7.920; en 3.ª, 7.040; en 4.ª, 6.160. —Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 7.965; en 3.ª, 7.080; en 4.ª, 6.195. —Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 8.010; en 3.ª, 7.120; en 4.ª, 6.230. —Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 8.055; en 3.ª, 7.160; en 4.ª, 6.265. —Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 8.100; en 3.ª, 7.200; en 4.ª, 6.300. —Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 8.145; en 3.ª, 7.240; en 4.ª, 6.335. —Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 8.190; en 3.ª, 7.280; en 4.ª, 6.370. —Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 8.235; en 3.ª, 7.320; en 4.ª, 6.405. —Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 8.280; en 3.ª, 7.360; en 4.ª, 6.440. —Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 8.325; en 3.ª, 7.400; en 4.ª, 6.475. —Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 8.370; en 3.ª, 7.440; en 4.ª, 6.510. —Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 8.415; en 3.ª, 7.480; en 4.ª, 6.545. —Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 8.460; en 3.ª, 7.520; en 4.ª, 6.580. —Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 8.505; en 3.ª, 7.560; en 4.ª, 6.615. —Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 8.550; en 3.ª, 7.600; en 4.ª, 6.650. —Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 8.595; en 3.ª, 7.640; en 4.ª, 6.685. —Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 8.640; en 3.ª, 7.680; en 4.ª, 6.720. —Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 8.685; en 3.ª, 7.720; en 4.ª, 6.755. —Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 8.730; en 3.ª, 7.760; en 4.ª, 6.790. —Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 8.775; en 3.ª, 7.800; en 4.ª, 6.825. —Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 8.820; en 3.ª, 7.840; en 4.ª, 6.860. —Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 8.865; en 3.ª, 7.880; en 4.ª, 6.895. —Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 8.910; en 3.ª, 7.920; en 4.ª, 6.930. —Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 8.955; en 3.ª, 7.960; en 4.ª, 6.965. —Al ancho de mil: en 1.ª

Clases pasivas

En el Liceo celebró ayer junta ordinaria esta Asociación, acordando: Nominar la comisión de pesame y duelo.

Se dio cuenta de la baja de socios del mes anterior, y lectura de los gastos hechos en el mes de Junio y del balance de cuentas del semestre.

Habiéndose recibido la memoria que el Centro general de pasivos de Madrid, dirige a la Comisión de Presupuestos del Congreso, que entiende en el proyecto de ley reformando el impuesto de utilidades, se manifestó que quedaba sobre la mesa para que se entere el que quiera.

Se dio cuenta de haber asistido una comisión de esta sociedad a la solemnidad celebrada el día 29 del anterior, para conmemorar la heroica del capitán Moreno, mártir de la Independencia, a cuyo acto fué invitada por el excelentísimo señor General gobernador.

Se dio cuenta de las gestiones que se han hecho para buscar un nuevo local.

Se dio lectura del telegrama que se dirigió ayer a los señores Moragas y Fichard a Toledo, manifestando que esta asociación se adhiera al acto que se celebró en aquella capital, con motivo de la inauguración del Museo de Infantería y descubrimiento de la lápida conmemorativa del cadete Afán de Rivera.

Instrucción pública

Jubilación

Ha sido jubilado el maestro de Esclatina, D. Marcelino Ramos Carrón.

La matrícula libre

En el tablón de edictos de la Universidad, se ha fijado el anuncio de la convocatoria para los exámenes por enseñanza libre en Septiembre.

El plazo para hacer la matrícula es desde el 10 al 31 de Agosto próximo.

Los interesados dirigiran sus instancias al señor Rector, escritas en su puño y letra y expresando con toda claridad sus nombres y apellidos paterno y materno, naturaleza y edad, número y fecha de la cédula personal y las asignaturas que pretendan aprobar, de cuya solicitud están dispensados los que hayan de examinarse de asignaturas pendientes de la convocatoria de Junio próximo.

Los derechos de matrícula y académicos se abonarán en papel de pagos del Estado, inutilizándolo en la forma prevista en la ley del timbre, en cantidad de 30 pesetas por cada asignatura y en metálico 2'50 por inscripción ó examen, en la secretaría de la Facultad respectiva, e iguales derechos por la formación de expediente.

Notas de sociedad

Mañana en el exiprés de Andalucía sale para Málaga, la distinguida señora doña Carolina Oliver-Copón, viuda de Coll, en unión de su bella y elegante sobrina María Luisa.

Los señores Sres. Serrano y Vidal, el coronel Sr. Jiménez Hermosilla y los señores Sres. Valero y Sorio, regresaron ayer de Toledo, después de haber asistido a las fiestas celebradas en la Academia de Infantería con motivo del descubrimiento de la lápida conmemorativa al cadete Afán de Rivera, e inauguración del museo de la citada Academia.

Se encuentra enfermo, si bien no es de gravedad D. Salvador López Sagredo, secretario de la Diputación.

Ha marchado al balneario de Lanjarón, acompañado de su distinguida esposa y de hijos, D. Benito Villatoro. —Orma.

Al Sr. Arzobispo

Llamamos la atención de la autoridad eclesiástica sobre el siguiente suelto que publica ayer *El Pueblo*.

«Personas que nos merecen entero crédito, nos han visitado rogándonos llamemos la atención de la Mitra, de un hecho verdaderamente insólito.

El señor cura de Gábia Grande, don Antonio López Jiménez, que ha tenido la habilidad de malquistarse con el vecindario y las autoridades, no ha tenido empacho en abrir en su propia casa, llamada casa rectoral, siempre considerada por el sencillo pueblo de Gábia como un santuario, un establecimiento de comestibles y vejidos, cuya competencia viene arruinando a los miserables industriales allí establecidos con anterioridad.

El vecindario, justamente indignado por el hecho de que un sacerdote se convirtiera en comerciante y la catedral sagrada en centro de recomendación de cosas terrenales, está muy alarmado y se temen ocurrencias desordenadas, si no son atendidas sus quejas, hechas llegar al señor Meseguer por conducto del Ayuntamiento y del juez municipal de dicho pueblo.

Nosotros sinceramente esperamos se pondrá al referido sacerdote el correctivo que se merece, pues no es cosa de que un sagrado ministerio lo convierta en espejuelo para sus fines comerciales».

Crimen en Guadix

En la barriada de las Cuevas, de Guadix, ocurrió un sangriento suceso la noche del martes, del que resultó mal herida la anciana Antonia López Martínez (a) La Rosca.

Serían las diez, llegó Antonio Pérez Jiménez (a) Pajizo, completamente ebrio a la cueva que habita, y al afearse su esposa la conducta que venía observando, aquel le dió una bofetada.

Al sentir Antonia López que estaba maltratada a su hija, saltó del lecho, y al mediar para apaciguar a su yerno, éste le infirió con un estoque una herida profunda en la espalda.

Algunos vecinos auxiliaron a la pobre mujer, mientras fué avisado un médico que le hizo la primera cura y pronosticó de grave la herida.

El agresor fué detenido y llevado a la cárcel por el jefe de policía.

Reparto de premios

Anteayer se verificó en la escuela de niños que costea el Seminario, el reparto de premios a los alumnos que asisten a aquellas clases.

El tribunal lo componían el Arzobispo, el vicerrector del Seminario, D. José Moratalla, y el administrador, D. Gabriel García Martín.

El acto resultó muy lucido, siendo felicitado el maestro de la escuela D. Cándido Guerrero Montes, por los adelantados que se observa en los discípulos.

«La Moda Práctica»

Acaba de publicarse el núm. 29 de *La Moda Práctica*, ilustración semanal de las familias, que cada día obtiene mayor aceptación en el público.

Este número, entre otras notables ilustraciones, contiene ocho modelos de preciosos trajes de verano (figurines en color), figurines de sombreros pequeños para viajes, modelos de blusas y matine de muselina estampada, bata de casa para señoras, iniciales para señoras, bolsas y manillera con bordados en colores y el figurín del patrón cortado, que es un dato muy práctico para niñas de dos a seis años.

El texto de este número es tan variado como escogido y justifica una vez más el favor que el público dispensa a revista tan interesante como es *La Moda Práctica*.

De policía

Ayer se posesionó de su cargo el vigilante de policía José Morales Salas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo e impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Sociedad Editorial de España.

Oficinas: Conde de Aranda, 1. MADRID

Para equipo de novia

Grandes surtidos y precios muy baratos en San José

— Reyes Católicos, 25 —

Casos y cosas

Loco quieto. — Amenazas. — Un valiente. — Una abogada. — Gaita.

En el Gobierno civil se presentó ayer a pedir una carta de caridad, el vecino de Puzosilla, Manuel Pérez González, que tiene perturbada la razón. Fué socorrido de su bolsillo particular por el secretario del Gobierno D. Serafín Cano, quien, una vez que socorrió al desdichado Premi, ordenó su ingreso provincial en el departamento de dementes del Hospital.

El profesor veterinario nos ruega hagamos constar que no le amezanó con una faja el oficial de herrador, Rafael Sánchez Rodríguez.

Asigura el Sr. Flamán que la verdad del caso es que los vecinos le decían que se guardara del oficial, que andaba borracho por aquellas tabernas y diciendo que había comprado una faja para matarlo, pero que no llegó a poner en práctica sus propósitos porque la policía lo detuvo y le ocupó la faja a tiempo.

En la calle de Cervantes estuvo la tarde de ayer, Manuel Navarro Roldán, promoviendo escándalo y acometiendo a los transeúntes con una faja.

Una pareja de la guardia municipal, condujo al valiente al arresto.

Ayer tarde fué conducido al arresto por la guardia municipal, María Sams Zamorano, que no pasa un mes sin que visite dicho establecimiento.

Ayer tarde, dió una caída en su domicilio, callejón de los Frantésos, número 28, José Bobles Castillo, de 80 años, hiriéndose gravemente en la barba. Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Viajeros

Han salido para Sevilla D. Antonio Moreno, inspector en Andalucía de la Compañía de Seguros Banco Vitalicio de España, y D. Angel de Larra y Cerezo, director de la revista *Higiene Práctica*.

Se encuentra en Granada nuestro paisano el ilustrado profesor de la escuela pública de Osuna (Sevilla), D. Miguel Cobos Blanco, acompañado de su esposa.

Han salido para Motril: D. Juan Carnicero, D. Juan Tercedor, D. Cándido Guerrero, D. José Mercader, D. Antonio Valverde, D. Francisco González y doña Nieves Conesa.

Hoy salen para dicha ciudad: D. José Rojas, D. Emilio Maldonado y doña Irene y D. Eduardo Picazo.

Han regresado de la misma: D. Gabriel Sevilla, D. Jaime García, D. Francisco Ayudante, D. Antonio Díaz y don Antonio Velasco.

Para Orgiva han salido: D. Emilio Reguero, D. Juan Espejo y D. Vicente Cano.

Para Dúrcal: D. Evaristo Pérez.

Ayer se hospedaron en el hotel París: D. Alfonso Navarro Mr. William P. Pallard, Mr. Ernest Jacques, Mr. C. P. Brovil, Mr. D. P. Brovil y Mr. L. P. Brovil y señora.

En el hotel Navio: D. Antonio Burgos, Mr. S. E. Villan y D. Francisco Campos.

Las fiestas de Almería

He aquí el programa oficial de la feria y fiestas que se celebrarán en Almería, desde el 22 al 30 del corriente mes:

Día 22. — A las seis, cuna por las bandas de Wad Rás y del Excmo. Ayuntamiento. — A las doce, reparto de pan a los pobres. — A las ocho de la noche, solemne Salve a la Virgen del Mar, en la iglesia de Santo Domingo. — A las nueve, velada e iluminación en el real de la feria.

Día 23. — A las diez, solemne función religiosa en honor de la patrona de la ciudad. — A las doce, reparto de pan a los pobres. — A las seis de la tarde, proclama de la Virgen del Mar, presidida por el Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de todas las autoridades. — A las nueve de la noche, velada e iluminación en el real de la feria.

Día 24. — A las nueve, concierto en la plaza de la Constitución. — A las cinco de la tarde, velada literaria y procesión cívica en honor de los mártires de la libertad. — A las nueve de la noche, cinematógrafo público en el paseo del Malecón. — A la misma hora, verbena en el Barrio Alto. — A la misma hora, velada e iluminación en el real de la feria.

Día 25. — A las nueve, inauguración de la exposición de panderetas, paletas y objetos artísticos en el salón del excelentísimo ayuntamiento. — A la misma hora, concierto en la plaza de la Constitución. — A las cinco de la tarde, fiesta escolar. — A las seis, regatas, cunetas y Water ball game. — A las nueve de la noche, gran verbena en la plaza de San Pedro, organizada por el Círculo mercantil. — A la misma hora, velada e iluminación en el real de la feria.

Día 26. — A las seis, recepción de los trenes botijos. — A las cuatro de la tarde, primera corrida de toros, de la ganadería de D. Anastasio Martín, por los diestros Gallito, Bienvenida y Relampago. — A las cinco de la noche, cinematógrafo público en la puerta de Purchena. — A la misma hora, velada e iluminación en el real de la feria.

Día 27. — A las nueve, concierto en el real de la feria. — A las cuatro de la tarde, segunda corrida de toros de la ganadería del Excmo. Sr. Marques de Guadalest, por los diestros Fuertes y Relampago. — A las cinco de la noche, elevación de globos de fantasía y figuras grotescas en el nuevo cauce de la Rambla. — A la misma hora, velada e iluminación en el real de la feria.

Día 28. — A las cuatro de la tarde, concurso hípico. — A las nueve de la noche, juegos florales en el teatro Variedades. — A las diez, bailes populares en el pabellón del Excmo. Ayuntamiento. — A la misma hora, velada e iluminación en el real de la feria.

Día 29. — A las cuatro de la tarde, certamen de bandas en la plaza de toros. — A las seis, concurso de diábolos en la plaza de Emilia Pérez. — A las nueve de la noche, cinematógrafo público en el paseo del Malecón. — A la misma hora, velada e iluminación en el real de la feria.

Día 30. — A las nueve, concierto en el boulevard. — A las cuatro de la tarde, concurso hípico. — A las seis, Lovin Lennis. — A las nueve, velada e iluminación en el real de la feria. — A las once, retreta.

Almería 26 de Junio de 1908. — El alcalde, *Eduardo Pérez*. — El presidente de la Comisión, *Manuel de Oña*. — P. A. de S. E., *David Esteban*, Srio.

Lectura del correo

Acontecimientos próximos

Dice *La Correspondencia*: Con bastante anterioridad a que la sesión comenzase llegó hoy al Congreso el Presidente del Consejo.

Estuvo breves momentos en el despacho del Presidente de la Cámara, y sin que cambiase impresiones con los ministros que en él se hallaban, habló un momento con el Sr. Aparicio e inmediatamente conferencia con el Sr. Canalejas, que llegaba en dicho instante.

Se dejaron oír los timbres, y cuantos en el despacho presidencial se encontraban, lo abandonaron, dirigiéndose al salón de sesiones.

Solo los Sres. Maura y Canalejas permanecieron durante breves momentos en el despacho.

A la salida ninguno de los dos dijo nada.

El Sr. Canalejas, que es siempre comunicativo, dentro de los límites que le señala su exquisita discreción, guardó reserva.

Solamente dijo que el Sr. Maura continuaba en la misma actitud de estos últimos días, puesto que insistía en mantener las Cortes abiertas obtener la aprobación del proyecto de Administración local.

No se le ocultaba que no es nada agradable tener sesiones en el mes de agosto; pero entiende que no es suya la culpa, sino de aquellos que se oponen a la aprobación del proyecto expresado.

«La mayoría» parece que ha añadido el Sr. Maura «estará ahí conmigo», y si me faltase, entonces sería el momento en que yo me marcharía».

El Sr. Maura declara que pueden continuar las votaciones nominales, en la inteligencia de que en su ánimo no han de influir, no haciéndole, por tanto, modificar el plan que se ha trazado.

Hasta aquí la síntesis de cuanto el Presidente del Consejo se permite exteriorizar de cuanto sienta. Diríamos de lo que no siente, y hablaríamos con mayor propiedad, por que, tenemos la seguridad de que esa síntesis no refleja el plan que tiene en proyecto.

El jefe del Gobierno y nos atenemos a informes verídicos, presentó a S. M. la cuestión de confianza el último día en que fué a La Granja.

Fuó a dicho Real sitio en extremo preocupado, y regresó satisfecho. La Corona le había ratificado su confianza, aprobando en todas sus partes el plan expuesto por el Sr. Maura.

Después de esa visita a La Granja, es cuando el Gobierno ha llamado al señor Dato.

Todos saben que éste se encuentra delicado de salud y que aún no está completamente restablecido.

Uno ó dos meses más en que estuviera libre de toda clase de preocupaciones y de trabajos, y durante los cuales hubiera podido permanecer asistente de esta corte, habrían sido beneficiosos en extremo para la salud del Presidente de la Cámara popular.

Pero las circunstancias no lo han que ridio así.

Cuando el Gobierno se ha decidido a indicar al Sr. Dato lo conveniente que sería su presencia aquí, es sencillamente porque quiere poner término al presente estado de cosas.

Para dedicar dos horas diarias a la discusión del proyecto de Administración y consumir parte de ese tiempo en votaciones nominales, no ha requerido el Gobierno la presencia del Sr. Dato.

Ha sido porque tiene acordado resolver el problema planteado dentro de estas semanas.

Presente el Sr. Dato en Madrid, y hasta entonces nada hará el Gobierno, según empleadas por éste las medidas más extremas, es decir, que llegará a la violencia.

Y como no hay que confiar en inteligencias entre el Gobierno y las minorías, el Gobierno irá, inmediatamente que esté aquí en Madrid, a la sesión permanente.

Nos consta que el Sr. Dato ha contestado que del 21 al 22 de esta mas llegará a Madrid.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

En el Congreso se trabaja por el personal a quien corresponde, redacta los artículos aprobados de la ley de Administración local, con las enmiendas admitidas, a fin de tenerlas preparadas para la lectura general necesaria para una votación definitiva, por si en un momento determinado, y cuando menos se piense, se llega a ese trámite.

Creemos que éstos no son sino preliminares de la sesión permanente.

Telegramas.

Madrid 16.

GOBIERNO

Se declara abierta la sesión. Preside el señor Aparicio. Se leída el acta de la anterior que se aprueba en votación nominal por 109 votos.

Preguntas y respuestas

El señor Romero formula una denuncia contra un Ayuntamiento de la provincia de Ciudad Real.

El conflicto de Guadix

El señor Marín de la Bárcena se ocupa de los cargos que le hizo anteayer el señor La Chica, y le pide diga de una manera terminante y explícita cuáles son las culpas que se le imputan, por hechos desarrollados en el distrito de Guadix.

Añade el señor Marín de la Bárcena: «Porque aquí el señor La Chica nos ha hablado de faltas, de irregularidades, de mala administración, y hasta de delitos, y parecía que se tenía el propósito de asociar a mi nombre ciertos hechos delictivos».

Dirigiéndose al señor La Chica, le dice: «S. S. ha tratado de levantar sombras sobre mi nombre, y como esas palabras envuelven conceptos equívocos que afectan a mi crédito político, le exijo y le pido, diga qué palabras y qué actos le han servido para fundar sus inculpaciones».

El señor La Chica contesta, explicando sus palabras para concretar lo que pide el señor Marín de la Bárcena.

Hace historia de lo que son las relaciones de los diputados, para los efectos de su intervención en los nombramientos, y sin acusar a nadie, añade que los diputados son quienes deben retirar su confianza a los alcaldes que tengan enfrente la opinión.

Sostiene el señor La Chica, que Guadix en masa se ha puesto enfrente del alcalde, y sin embargo éste continúa en su puesto.

Insiste en que se debe suspender, por mala administración, y protesta de que se pretenda sostener en Guadix el actual irritante reparto de consumos, contra toda justicia y legalidad.

Dice que la conducta del gobernador de Granada en los últimos sucesos ha sido censurable, así como la del señor ministro de la Gobernación, pretendiendo mantener un falso principio de autoridad, aunque peligró la tranquilidad pública y se llegó a derramar sangre, olvidando para tal resolución, toda noción y principio de justicia.

Recuerda que el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, cuando principio a ejercer la abogacía, se le siguió un proceso.

Continúa el señor La Chica, diciendo que el nunca sostuvo malos alcaldes, ni aun aquellos por él recomendados, ni nunca fué contra los buenos administradores del pueblo, aunque militasen en bandos políticos contrarios.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, explica las causas que originaron su proceso, el cual fué sobreseído, por que el asunto carecía de importancia.

Dijo que el gobernador de Granada está ahora en Guadix, procurando el mantenimiento del orden, e investigando las causas que han dado margen a los sucesos.

Añade que se hará estricta justicia, y elogia al gobernador, señor Soler y Casajuana, afirmando que el señor Marín de la Bárcena no ha recabado intervención interesadamente en pro ni en contra, ni en nada relacionado con los sucesos de Guadix.

El señor Marín de la Bárcena sostiene, que ni como funcionario, ni como político, podía señalarle el señor La Chica acto reprochable alguno, interesándole hacer constar, que el señor La Chica no ha salido de vaguedades al formular los cargos contra el caciquismo.

El señor La Chica contestando, manifiesta:

«El bibliotecario de la Diputación, es cargo compatible con el de diputado provincial, por influencia caciquil del señor Marín de la Bárcena».

Un criado de éste que no sabe leer ni escribir, también es empleado.

«No son estos dos casos, dos botones de muestra, que prueban el caciquismo del señor Marín de la Bárcena».

Oyense en la Cámara muestras de aprobación.

Continúa el señor La Chica, diciendo:

«A estos dos casos podría añadir otros varios».

El presidente, señor Aparicio, ruega al señor La Chica procure evitar el aspecto que va adquiriendo el debate.

El señor Marín de la Bárcena y el señor La Chica, rectifican brevemente insistiendo ambos en sus respectivos puntos de vista.

Varios asuntos.

El señor Nogués, anuncia una interpección, para tratar de los abusos de los vendedores de productos alimenticios.

El señor Soler insiste en saber si don Miguel Fernández está empleado en la secretaría del ministerio de la Gobernación.

El señor La Cierva lo confirma.

Notas políticas

Comentarios de la prensa

«El Imparcial» censura a los ministeriales y al periódico «La Epoca», por que acogen versiones atribuidas al Monarca, y las publican en apoyo de la política conservadora.

Añade, que no puede admitirse veracidad a esta versión.

La referida opinión, tal como la dicen los conservadores, es un trágico peligroso.

«El Imparcial» afirma su discreción diciendo que ella le ha impedido repetidas veces, decir cosas contrarias a las dadas en elevadas regiones.

«El Liberal» dice que el Gobierno sigue asustado.

Ayer, el señor Cambó, que vino muy angélico, nos descubrió que el impuesto de consumos puede sustituirse con el impuesto sobre los inquilinatos, cosa que ya se ha dicho y redicho hace muchos años por el señor Navarroreverter.

Ayer censuró el señor Cambó hasta el proyecto de Administración local, demostrándose que dicho proyecto es un aborto sin pies ni cabeza.

El señor Maura impresionado.

Ha sorprendido el discurso del señor Cambó, pues éste parecía, el padre del proyecto de Administración local.

Los políticos se muestran reservados.

El señor Maura se encontraba hoy muy impresionado por las observaciones del señor Cambó, y por las deficiencias del Senado.

Hoy pronunció el señor Cambó la segunda parte de su discurso.

Rumores políticos.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la casa del señor Maura.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha asegurado que el Presidente del Congreso, señor Dato, regresará a Madrid antes de finalizar el presente mes.

Negó, que se avencen acontecimientos importantes.

Añadió, que hoy no marcha a La Granja ningún ministro, por carencia de asuntos que lo exijan.

Entre los hombres políticos se hacían hoy infinidad de cabales acerca de la posibilidad de encontrar una fórmula que permitiese llegar a un acuerdo en la discusión del proyecto de régimen local.

Hoy ha circulado el rumor de que el señor Cambó, para dar ocasión a dicha fórmula, concretaría que no estaba conforme con alguna parte de dicho proyecto, ni con las modificaciones de las minorías, oponiendo otra solución y pidiendo que se estudiase antes de discutir.

Se cree que el señor Maura aprovechará la ocasión para aceptar la propuesta a nombre del Gobierno, aplazando los debates hasta el mes de Octubre próximo, y cerrando las Cortes, con la condición de que en dicha época se discutieran simultáneamente los proyectos de presupuestos y de Administración local.

La prensa de Barcelona.

La prensa de Barcelona comenta habilitadamente el viva a la Unidad Nacional que dió un comandante, en la fiesta militar de Toledo.

«El Diluvio» y «La Veu de Catalunya», hacen fervientes protestas de españolismo, calificando de separatistas a los madrileños, que han envenenado la sangre y el corazón de los militares, contra el señor Maura.

El discurso de Cambó.

El discurso del señor Cambó de hoy, ha tenido distinta naturaleza del de ayer.

Se ha mostrado hoy blando y modesto, poniendo árida sobre las confusiones, que produjo ayer al Gobierno.

Ha hecho el amor a las minorías, especialmente a la liberal, diciéndola, que ella será quien implante la ley, y hablando de las mancomunidades acentuando la nota de españolismo y expresando ideas muy liberales.

Una vez más demostró que los solidarios dicen aquí una cosa y en Cataluña otra distinta.

La mayoría le aplaudió entusiastamente por la defensa que hizo del proyecto de Administración local.

El discurso del señor Cambó ha producido honda impresión, porque acotumbrados los buenos españoles a las pérdidas catalanistas, las manifestaciones patrióticas de Cambó han dejado al auditorio un tanto confuso, pues lo que tantas veces dijo en Barcelona es precisamente lo contrario de lo que ha dicho en Madrid.

Si cambia hoy el rumbo ó continúan las mismas pérdidas para lograr propósitos, el tiempo dirá.

El señor Maura ha influido favorablemente en el discurso del señor Cambó, contestándole en tonos conciliadores, rehuía hablar de las mancomunidades.

Tuvo acierto al decir que el proyecto era perturbador, pero no dió su brazo a torcer, pues al contrario, lamentó la ofuscación de las minorías, que dijo imposibilitaba el arreglo único y práctico.

Sin embargo, a pesar de los arrullos que se propinaron los señores Maura y Cambó, vióse que se hallaban muy distanciados.

Noticias de Marruecos.

La salida de Abd-el-Aziz.

Rabat.—Se corren más detalles

de la salida de Abd-el-Aziz de esta ciudad.

El sultán, antes de emprender la marcha, visitó la mezquita orando brevemente.

Después ya no regresó a Palacio, instalándose en una enorme tienda de campaña imperial.

Al emprender la marcha, la multitud prorrumió en un gran griterío. La comitiva evitará en lo posible ponerse en contacto con las tropas francesas.

El viaje se hará por jornadas de cuatro a cinco horas diarias.

Se cree que empleará unos quince días en llegar a Marrakech.

Detalles de la salida del Sultán.

Rabat.—Acompañan al Sultán Abd-el-Aziz 6000 hombres, el Aglicen en pleno y las misiones militares extranjeras.

Para la despedida hizo alto Abd-el-Aziz, en los Santuarios.

Montaba un magnífico caballo que le regaló el Rey de España.

Se confirma que ha recibido otro medio millón para gastos de viaje.

Los franceses.

El Tabor de la policía francesa, ha dado un pase militar.

Han llegado muchos oficiales franceses vestidos de uniforme, pareciendo un hecho la ocupación.

Créese que ésta se realizará después de la partida del Sultán.

Las exploraciones de los franceses llegan hasta los mismos muros de Rabat.

El general D'Amade, se propone aceptar los ofrecimientos de los moros Chauias, para organizar un regimiento de tiradores que se agregará a los regimientos argelinos, hasta que inspiren confianza a los que ya están ingresados en las filas francesas.

El harem del Sultán.

Ochenta mujeres del harem del Sultán, montadas en mulas, han marchado ya, y sucesivamente irán hasta 300.

Solo acompañan al sultán, veinte. Con la caravana de odaliscas va el ministro de Hacienda Tazzi, y la escoltan fuerzas regulares marroquíes.

Muchos marroquíes para remediar la miseria que padecen en Rabat, han marchado a Casablanca.

En Azemmour.

Los franceses han evacuado la plaza, suspendiendo los trabajos que venían practicando en el muelle.

Los moros sorprendidos, dicen que es un milagro del patrón de la ciudad.

Los franceses han dejado inutilizados los cañones que había en la muralla y la pólvora.

Una mehallá de Abdelaziz.

Una mehallá adicta a Abdelaziz que se halla en Mogador, ha suspendido su marcha para Marrakeh al saberse que el moro Anflus había atacado con su gente y conseguido apresar a los jefes de la káfila de Meskala.

Anflus se había declarado hace pocos días partidario de Muley Hadid.

El Hagai.

Canta.—Noticias telegráficas oficiales dicen que el bajá Bagdi, que se refugió en Ceuta, volverá a Tetuán por haberle prometido solemnemente el nuevo bajá hafidista que le respetará su persona y su hacienda.

Los monederos falsos.

Madrid.—La «Gaceta» oficial publica una Real orden recordando a las autoridades el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos.

Jubileo de la Libertad.

Madrid.—En el casino republicano de la calle de Ponce de León se han reunido los elementos radicales de la liga contra la reacción, y nombraron una comisión compuesta por los Sres. Pérez Galdós, Morote y Santillán, con el fin de que organicen el jubileo de la Libertad, rindiendo un homenaje a Mendizábal.

Venta de cuadros.

Madrid.—«El Liberal» denuncia en su número de hoy al ayuntamiento de Béjar, por haber adoptado en sesión secreta, el acuerdo de vender unos cuadros artísticos existentes en el hospital de dementes en la cantidad de mil pesetas a un anticuario.

El vecindario se encuentra muy disgustado.

Una riña.

Madrid.—En una vaquería de la calle de Toledo entraron ayer una mujer y dos hombres, con objeto de tomar unos vasos de leche.

Los referidos consumidores encontraron en uno de los vasos una mosca. Esto les hizo increpar al dueño de la vaquería, con el que salieron desafiados a la calle.

Ya en la vía pública promovió entre todos una acalorada riña, causando al dueño del referido establecimiento cinco heridas graves.

La mujer de otro sujeto que intervino en la cuestión resultó también herida.

Los agresores se dieron a la fuga. Posteriormente han sido capturados por la guardia civil.

La Reina madre.

San Sebastián.—Ha llegado la Reina madre D.^a María Cristina.

Han recibido a la augusta señora todas las autoridades y un gentío inmenso.

El recibimiento ha resultado entusiasta y muy cariñoso.

El alcalde saludó a D.^a Cristina en nombre de la capital, dándole la bienvenida y ofreciéndole un artístico ramo de flores.

La Reina se dirigió al palacio de Miramar, desde donde telegrafó en el acto a sus hijos.

En honor de la

Virgen del Carmen.

Madrid.—En el ministerio de Marina se ha celebrado con toda solemnidad una misa para conmemorar a la Patrona Ntra. Sra. del Carmen en un altar que se colocó en la escalera, tapizada de rojo y adornada con flores.

Oyeron la misa el ministro de Marina Sr. Ferrándiz, los marinos y sus familias.

Se ha servido a las tropas de infantería de marina un rancho extraordinario, dándoles una pequeña gratificación.

El Sr. Dato.

Madrid.—El presidente del Congreso señor Dato, regresará el miércoles próximo.

Vivirá en el Escorial y vendrá diariamente a presidir la sesión de Cortes.

Reña de Madrid.

4 Cto Perpetuo Interior . . . 83 70
4 Cto Pequeños . . . 83 70
4 Cto Fin corriente . . . 00 00
5 Cto Amortizable . . . 101 80
4 Cto Pequeños . . . 101 75

Amortizable nuevo. Serie E. . . 87 83
Amortizable nuevo. Serie B. . . 87 95
Cédulas Hipotecarias . . . 000 00
Cédulas del 4 por 100 . . . 101 50
Banco de España . . . 432 00
Banco Hispano-Americano . . . 000 00
Arrendataria de Tabacos . . . 398 00
Azucareras preferentes . . . 102 75
Idem ordinarias de idem . . . 00 00
Obligaciones de idem . . . 000 00
Francos, París . . . 12 90
Libras, Londres . . . 28 17
Exterior español . . . 00 00

Diputados que regresan.

Madrid.—Han llegado bastantes diputados de la mayoría y de las oposiciones para sustituirse en los turnos que han establecido en las sesiones.

Los dueros sevillanos.

Madrid.—Se conoce la real orden de Hacienda respecto a los dueros llamados sevillanos, que ha producido general alarma.

El poseedor de monedas de esa clase tendrá que demostrar su buena fe. Así solo se reintegrará del valor de la moneda al precio que tenga la plata en el mercado de Londres, perdiéndose próximamente en cada duro tres pesetas.

Nadie conoce la diferencia entre los dueros legítimos y los ilegítimos, pues tienen igual ley de plata.

El código castiga a quien se niegue a aceptar moneda Nacional, y todo el mundo se pregunta qué hará en este caso.

Hasta la prensa conservadora censura la medida por incompleta.

Todos dicen que las autoridades persigan la falsificación.

«La Epoca» dice, que la misma falsificación puede hacerse en el extranjero, y por tanto, las Aduanas deben vigilar.

El «Heraldo» dice que recogida esa moneda, tolerada tantos años, constituye un despojo del público.

La impresión razonada hace ascender la acuñación ilegal a 500 millones.

Si el Estado la recoge al precio del mercado, merma al público en 250 millones, y la medida provocaría innumerables conflictos, pues va contra el ciudadano honrado.

Varias noticias.

Un vaquero herido.

Sevilla.—En el encerradero del Empalme, un dependiente del ganadero señor Parladé, al apartar unas corridas, recibió de un toro que se desmandó, una grave cornada en una pierna.

Agresor de un juez.

Sevilla.—El gobernador civil confirma que la benemérita ha sostenido un tiroteo con el agresor del juez municipal de Luisiana, D. Victor Reyes Centeno, del cual resultó muerto.

El juez ha fallecido, a consecuencia de las heridas que recibió.

Testimonio de agradecimiento.

Barcelona.—El capitán general, contestando un oficio del alcalde señor Bastardas, en que le manifestaba el agradecimiento por la cooperación que había prestado el Ejército a las fiestas del centenario de D. Jaime, le ha contestado testimoniándole su gratitud por los elogios que dedicaba al Ejército.

Niña quemada.

Barcelona.—En una finca, término de Horta, pegóse fuego a la ropa de la cama, pereciendo quemada una niña de pocos años.

Crisis obrera.

Telegrafían de Alcantara, que se han reunido las fuerzas vivas de la población, para estudiar los medios de conjurar la crisis obrera, agravada ahora por la sequía que se deja sentir, y que imposibilita la siega que ocupaba muchos obreros que regresan hambrientos.

Se ha acordado solicitar del ministerio de Fomento, señor González Bada, la construcción de un camino vecinal, lo cual conjuraría la crisis.

La huelga de Logroño.

Logroño.—Persiste en esta ciudad la huelga que se declaró hace días.

Las proposiciones que ha presentado la Cámara patronal y la Junta de arbitraje, no han sido aceptadas por los huelguistas.

Van algunos volviendo al trabajo.

Una explosión de gas.

Barcelona.—En el paseo de Gracia se han producido hoy dos detonaciones formidables, que produjeron una gran alarma en el público.

La gente corría atropellándose en todas direcciones con el pánico pintado en el semblante, atribuyendo las detonaciones a que hubiesen explotado algunas bombas.

Restableciéndose a los pocos momentos la tranquilidad, al saberse que la explosión había sido producida por el gas del alumbrado.

La explosión destruyó el pavimento en una extensión de 60 metros.

Un caballero que pasaba casualmente cerca de dicho sitio, resultó con ligeras heridas.

Saneamiento de Madrid.

El proyecto de saneamiento de Madrid y de canalización del Manzanares, dispone que las obras las realice el Estado, comprometiéndose el Ayuntamiento a sanear el subsuelo, dando le el Estado la mitad de su coste.

CONSULTA MÉDICA.

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once a una. Tarifa, 2.

CONSULTA ESPECIAL DE

de enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos.

de tres a cinco. Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURAN.

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

Cerro del Haza, 2.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

Calle de Olazaga, 1. Madrid.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS.

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

43 años de existencia.

Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Suscripciones en Granada.

Don Luis Morales, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63.

Se vende una casa en el centro de la calle Real de Pinos.

Puente, propia para comercio, llamada de D. Manuel Torres.

Se admiten proposiciones casa de los señores curas de Gabia Grande.

CONSULTA de enfermedades de la piel.

a cargo del doctor

D. Florencio Porpeta y Florente.

Catedrático de Medicina.

Gran Vía de Colón, 6, 1.º.

De 10 a 12 de la mañana.

RECORDATORIOS.

Los recordatorios de aniversario más clásicos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. Hay diez modelos distintos.

Todas las Señoras.

residentes en esta capital, y que deseen recibir LA MODA PRACTICA, pueden suscribirse a esta preciosa é incomparable revista, aunque no sean suscriptoras de EL DEFENSOR, entregando en las oficinas de nuestro diatío (Reyes Católicos, 8, pral.) el Boletín que vá al pie.

LA MODA PRACTICA cuesta 50 céntimos al mes en Madrid y 2'25 pesetas al trimestre en provincias. Puen bien, las suscripciones de Granada por conducto de EL DEFENSOR, disfrutará el privilegio de ser equiparadas a las de Madrid, pagando únicamente dos reales al mes.

Y como LA MODA PRACTICA aparece todas los miércoles (ó sea cuatro ó cinco veces por mes), a

ALHONDIGA, 39
MÁQUINAS

DURAN CANAL

A 250 pesetas semanales
PARA
coser y bordar

Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central, rotativas a crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril. —Única casa que da certificado de garantía. —Máquinas para hacer medias a plazos convencionales. —Esmero especial en reparaciones. —NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Novedad de la Casa: Rotativas a crochet libre, bordan a la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo, ni ruido, lo mismo a pie que a mano. —Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos. —Lecciones de bordar en la suculenta a domicilio.

Lo mejor para regalos, bautismos y casamientos: las cajas que sirven para vinos, aguardientes y licor de la casa Perle de Jerez, y que valiendo 50 pías, se dan por 25 incluyendo un precioso almanaque perpetuo ilustrado a terciopele, que tanto ha llamado la atención. Para pedidos, al representante en Granada, José Domingo, Lavadero Tablas, núm. 29.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA
ANEMIA
Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda a los ferruginos, etc. De salud y fuerza. — PARIS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseosotado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Fábrica de **San Leopoldo**
y de JABONES
SAN LEOPOLDO
Alcantarilla, núm. 6. — GRANADA

Tuberia eterna
Así puede llamarse por su duración indefinida, la que para conductores de agua, vapor y gas, construye la Sociedad Anónima A. TORRERA de Bilbao.
Estas tuberías están construidas con hierro hemisférico, exento por completo de fósforo y azufre y empleándolo de serpiente, exento por completo de la solución Smith con que se les da una falsa protección al cubilote. Merced a la solución Smith con que se les da una falsa protección al cubilote, a todos los tubos, se evita por completo el deterioro interior y exterior como el hierro colado, ya por completo la oxidación de un material, consiguiéndose con esto que su duración sea proporcional a oxidarse, sea fabricar tubos especiales para presiones hasta 70 atmósferas, empleados en saldos de agua y gas para instalaciones de gran hidráulica.
El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, los ha colocado en la parte asfaltada de la Calle de Reyes Católicos, núm. 8, principal, en la parte de D. Arturo Bertrán y Vía, D. Manuel López Sáez, D. Filomena Agrela, localidad, D. Miguel Gómez Tortosa y otros señores de esta localidad.
Para más detalles y presupuestos, dirigirse a la Sociedad Anónima A. TORRERA en Bilbao, o a su representante en Granada, D. Eugenio Valero, Cuesta, del Progreso, núm. 1, pral.

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zorzoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.
Domicilio social, Bilbao. — Oficina Central, Prín, 5, Madrid.
La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.
La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas, precios sin competencia.
Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA (Arraiz y 21. — Teléfono 14, Linares; o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º. — Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado. — San Pedro Mártir, 23. — GRANADA.

Se vende una bonita casa moderna en calle principal y sitio céntrico, de cuatro cuerpos, torre, aljibe y tinajas, mucha agua. Se vende en precio módico.
También se venden puertas, y una cancela, brocales y tinajas. Razón, calle de la Trinidad, 15.

En sitio céntrico se admite un establecimiento con asistencia médica. Escribir lista de Correos, cédula personal, núm. 4336.

ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, calle A. Mena Vieja, núm. 3, (por la plaza de los Lobos).

Carmen
Se vende uno en el Albaicín con bastante tierra, árboles frutales y dos casas dentro del mismo. Darán razón, estanco de la plaza de la Trinidad.

Almudécar
Se alquila para la temporada de baños una casa en buen sitio, próxima al mar y muy bien amueblada. Para informes, dirigirse a don Juan Demartean. — ALMUDÉCAR.

Fábrica de Tejidos
Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute, Algodón. — Exportación a provincias. — Alhondiga, 10. — Granada.

Todos los específicos
de la Farmacia de Ramos, son iguales que los del Hospital Militar y se venden al mismo precio. Emulsió, Jarabes Granulados, Cápsulas, Perlas, Pastillas, etc. etc.
Realajo, 5.

La Verdad
Calzados garantizados a plazos y al contado. — Precios más económicos que ninguna casa de la clase.
Alhondiga, 39.

Maderas.
Mijos de Pedro Valls. — Málaga
Escritorio: Alameda Principal, número 18.
Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles) número 45.

De interés, LEASE:
Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados a diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos.
LAS ANTILLAS
de Manuel Aloza
Acera del Casino, 5. — Granada.

Farmacia de J. Manzano
MESONES, 78.
Surtido completo de medicamentos modernos y específicos a precios de la militar.
Consulta médica gratuita de 1 a 3 tarde para toda clase de enfermedades.
Mesones 78. — Granada.

La Cosmopolita
SUPLENTE COLEGIALO
CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS
Director y propietario,
Pionisio Junco Rodríguez
ABOGADO
Enriqueza Lozano, 13.

Lecciones de Francés
Enseñanza completa del mismo, con arreglo a las artes de la Academia Francesa en París. Precios módicos. Informes, Piedra Santa, 19, piso 2.

Gran producto: Lo obtení compré la MÁQUINA RECTILÍNEA para hacer calceos y toda clase de géneros de punto. — Edición al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, 29.

Juan M. Pérez Cario
Panadería y Almacén de coloniales
Alimentos minerales.
ALHAMA (Granada).

Francisco Díaz Serrano
Mesones, 30. — GRANADA.
Gran taller de Relojería y Platería. — Todas las mejores marcas en Relojería.
Se compra plata y oro.

Rafael Hernández
Este famoso pirotecnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnica a precios muy económicos. — Para encargos dirigirse a la calle Hor no de la Moca, núm. 6.

Los Proveedores del Portuñal
Se ruega a los señores socios se pongan al corriente en sus cuotas por que de lo contrario se impondrán multas.
Delegación en Granada D. Emilio Muro. — Varea 5.

Bodega de la Alameda de Cervera
(Alcázar de San Juan)
La Mancha Oculta
Vinos finos de mesa tipo y blanco de tipo Rioja. — Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento. — Legítimo de la zona hay vino y viñagero. — Aguardientes muy armamente variados. — Los precios son bastante módicos. — Se sirve a domicilio.
LA MANCHA OCULTA
Carrera de San Gil, (Bastiza).

El Sevillano
Zacatín, 57.
Establecimiento de calzado hecho y a la medida.
Ventas a plazos y al contado
Sólides, Elegancia y Baratura.

Relojería
RAMON Y PESO
San Jerónimo, 9

En este acreditado establecimiento se hacen todas las clases de reparaciones de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por dificultades que sean las circunstancias.

Se garantiza por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa.
Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante.
San Jerónimo, 9.

Farmacia y Droguería
SAN GIL
Miguel González Perales

Venta de productos químicos y farmacéuticos. — Ortopedia. — Cura de Lister. — Braguetas. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Drogas. — Pinturas preparadas. — Purpuras. — Broches. — Pinceles. — Aceite de linaza. — Secantes. — Barnices. — Jabones. — Anilinas. — Esencias. — Productos para tintorería y fotografía. — Pinturas al óleo. — Drogas en general. — Precios económicos.
Plaza de San Gil. — Granada

¡Alerta!
Peluqueros y Barberos:
En la tienda del AGUILA, plaza de Sibatambila, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. — Teléfono núm. 58.
JUAN CASARES AGUILA
GRANADA.

Corsetera PROVEDORA
de la Real Casa.
La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricos tales modernistas para la corrección de los mismos.

La Alegria
CAFÉ y CERVECERIA
Se sirven cenas económicas. Vinos y licores de las mejores marcas. — Servicio a domicilio. — Despacho permanente.
Tinajería, núm. 23.

Taller de Escultura
DE
JOSÉ ROMAN
Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida.
Primera casa en Granada de figuras andaluzas. Restauraciones de toda clase de obras de arte.
Calle de San Agustín, 14. — GRANADA

El Japon
PRECIO FIJO
Artículos japoneses para labores de casa. — Paños, alfombras, etc. — 6 reales plaza y metros.

Droguería del Sto. Cristo
DE
MANUEL GARCIA ALARCON
Surtido completo en productos químicos y farmacéuticos del Reino y Extranjeros. Barnices, broches, pinceles, colores y drogas en general. Único depósito de la verdadera Legia SOL a 30 centimos litro.
Plaza del Santo Cristo, 13 y 15.

Los Comerciantes e Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargárselos a la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana a las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y a otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo a varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

EMILIO RICHERBOURG

El crimen de Grandvale
(Eos milanes del señor Joramie)

—¿Y bien?
—Primo Rabirot, os creía más perspicaz.
—¡Bah! ¡Bah! ¡Queréis hacernos creer que vuestra criada?...
—¡Acabad!
—¿Que vuestra criada es la antigua amiga del primo Joramie, esa Clara Guérin, su heredera universal?
—¡Eso es!
—¡Sobervio! ¡Contundente! —exclamó el tonelero apretándose los ijares para no reventar de risa.
—¡Estás loco, mujer! —dijo Parizot.
José Rabirot se encogió de hombros.
La devota había tomado una actitud beatífica.
La arrendataria replicó:
—Pues bien, si, primo Fourrel, es increíble; pero no estoy loca, como cree mi marido, y no os enojáis de hombres, primo José; la heredera del señor Joramie es nuestra criada, la vieja Suspiros, puesto que es Clara Guérin.
A pesar de esta afirmación, los tres hombres siguieron en su incredulidad.

IX

Después de un corto silencio, José Rabirot tomó la palabra.
—Si eso es así, prima —dijo— preciso es confesar que la casualidad ha sido un gran maestro. Pero sería bueno, ante todo, saber sobre qué bases vuestra afirmación.
—Si, sí, es preciso saberlo —apoyó Fourrel.
—Os lo diré. Un día, poco después de nuestra entrada en la granja, al limpiar un armario viejo, encontré un montón de papeles sucios, cubiertos de polvo y de telas de araña, olvidados allí sabe Dios desde qué tiempo. Los eché todos al fuego, excepto una especie de agenda, que no recuerdo dónde la guardé, pero que estoy segura de encontrar. En ella, la arrendataria llevaba la cuenta de sus gastos personales. Me entretuve en hojearla y en una de sus páginas recuerdo haber leído, escrito por la arrendataria:
«Clara Guérin, de veintinueve años de edad, entró en nuestra casa el...»
No recuerdo la fecha sentada en la agenda.
—¡Oh! ¡Oh! —dijo Rabirot, cuyos ojos brillaron de gozo. —Eso ya es un poco más serio.
—Es verdad, muy serio —añadió el tonelero.
Parizot estaba mudo de admiración.
Anastasia, en un verdadero éxtasis,

parecía escuchar la voz de los ángeles.
—El mismo día o al siguiente —prosiguió la arrendataria —dijo a La Suspiros: Me asegurasteis haber olvidado vuestro verdadero nombre; pero, ¿no os llamaréis tal vez Clara Guérin? Su contestación fué mirarme fijamente, mover negando la cabeza y continuar tranquila su trabajo. Seguramente no quería darse a conocer.
—Y también puede ser que no sea Clara Guérin —opinó Rabirot. —No ha habido una sola criada en la granja en tantos años.
—Es verdad; pero ya me cercioraré más sobre ese punto. El viejo pastor de que os hablé tiene una excelente memoria, y no dudo recordará la época en que Suspiros llegó a la granja.
—Sea lo que quiera, lo cierto es, según lo que acabáis de decir, que la señorita Guérin ha estado en la granja de Grandvale.
—Yo no pensé más en el descubrimiento que había hecho, porque la cosa me parecía tan interesante, y había olvidado ya el nombre de Clara Guérin cuando el notario me lo recordó al leer el testamento. Si pues, como de ello estoy convencida, La Suspiros no es otra que Clara Guérin, la heredera universal, convenid en que la cosa es muy extraña.
—Extraña, prima, muy extraña! —dijo la señora Fourrel.
Rabirot, frunciendo las cejas, reflexionaba.

—¡Hum! ¡Hum! ¡Es preciso ver, es preciso ver! —murmuraba.
—¿Qué es lo que es preciso ver, primo? —preguntó la arrendataria.
—Ya os lo diré cuando llegue el momento. Hasta el presente nos hallamos frente a una hipótesis solamente, y necesitamos una certeza.
—Es decir, que no queréis creer...
—Sí, prima, sí; pero debemos asegurarnos. No se arroja sin alfiler en una barquilla sin saber a dónde va. No debemos hacer ni decir nada que pueda perjudicarnos más adelante, porque si vuestra criada es realmente Clara Guérin, no nos estaremos con los brazos cruzados. No os digo lo que haremos, porque aún no lo sé; pero debemos hacernos los dueños de la situación. Los millones de Joramie aún no están perdidos para nosotros; seríamos unos imbéciles si no hiciéramos nada para que esa herencia sea nuestra. No debemos, pues, pensar en atacar el testamento; sería el peor de los desastres, porque nada sacariamos. Debemos obrar de otro modo, creo. La herencia de nuestro primo Joramie merece que se trabaje un poco para que no vaya a parar sabe Dios dónde: ¿no es esa vuestra opinión?
—Ciertamente.
—Así, pues, no hay que dormirse, y estemos dispuestos siempre a aprovecharnos de las circunstancias que se presenten. Necesitamos los millones, y serán nuestros.
Todos escuchaban a Rabirot con cierta admiración, como si hubiera sido

un oráculo, y aquellos rostros biliosos expresaron a la vez la avaricia, la esperanza y la duda.
—Calculemos —continuó el soberbio primo. —La fortuna de Joramie se eleva a treinta y cinco millones; de éstos hay que deducir todo lo que ha repartido, bien o mal, en su testamento. Pongamos cinco millones. Los gastos de sucesión y traslación de dominio, registros, papel sellado, ascendrán a otros cinco o seis millones. Quien de treinta quita once, quedan veinticuatro líquidos que, repartidos entre los tres, tocan a ocho.
—Justo, primo —dijo Parizot alegremente.
—El primo José es un San Juan Pico de Oro —añadió el tonelero. —Pero el testamento está ahí...
—¿Y qué?
—Que no estamos desheredados absolutamente; pero es lo mismo.
—Sin duda que el testamento está ahí —replicó Rabirot —pero sabéis lo que dice, pues habéis leído la lectura. Somos herederos si al cabo de diez años no se ha encontrado a Clara Guérin.
—Sí, si no se encuentra; sólo que, según lo que acaba de decir Gervasia...
—¡Eh! Ann cuando esa vieja criada sea Clara Guérin, tiempo tiene de morir antes de que el ejecutor testamentario y el notario piensen en ir a buscarla a la granja de Grandvale.
—Es que de aquí a diez años, pri-

mo, también tenemos tiempo de cerrar el ojo.
—El testamento dice asimismo que, en el caso en que se tenga la certeza del fallecimiento de la heredera, seremos puestos inmediatamente en posesión de la herencia.
—Sólo que, si La Suspiros es Clara Guérin, no creo que se apresure a irse al otro mundo.
José giró a su alrededor una rápida mirada, y luego, con voz sorda y baja, murmuró:
—Puede obligarsele.
Estas terribles palabras fueron comprendidas, porque durante un momento todos permanecieron silenciosos y mirándose unos a otros.
Bajando aún un poco más la voz, Rabirot prosiguió:
—El testamento está contra nosotros; pues bien, es preciso hacer de modo que se ponga a nuestro favor. Pensad que son ocho millones para cada uno. Dejarnos robar, ¡jamás! ¡Acaso conocemos a Clara Guérin? Si nos estorba, tanto peor para ella.
Fourrel, algo agitado, se rascaba la oreja.
—Conozco que sería duro vernos arrebatados esa cuantiosa fortuna —dijo Gervasia —y como dice el primo José, no debemos quedarnos con los brazos cruzados. Clara Guérin, si es la que creemos, maldito si piensa en ser rica; no aprecia el dinero, y la prueba es que nunca ha querido soldada alguna. Es, sí, la heredera; pero pode-

mos obligarla a renunciarla en nuestro favor.
—¡No, no, eso no! —replicó vivamente Rabirot. —El ejecutor testamentario y el notario se opondrían a que lo hiciese. Creedme; no sólo no se debe instruir a Clara de lo que pasa, sino que, por el contrario, es preciso evitar por todos los medios posibles que conozca su cualidad de heredera. No podemos ser dueños de la situación más que de ese modo. El cuidado que Clara Guérin ha puesto en ocultarse, en rodearse de misterio, nos sirve mucho en esta circunstancia; guardémoslo, pues, de dejar llamar la atención sobre ella. La buscarán activamente, y de seguro pondrán anuncios en los periódicos. ¿Vuestra criada sabe leer?
—Sí.
—Pues bien; es preciso evitar con cuidado que ningún periódico caiga en sus manos, y recibir con extrema prudencia a toda persona extraña que pueda presentarse en la granja bajo un pretexto cualquiera. ¿Me comprendéis?
—Sí, primo.
—Es preciso que Clara ignore todo y que, hagan lo que quieran, no puedan encontrarla.
—Todo eso está muy bien —dijo el tonelero —pero no se habla sólo de Clara en el testamento. El primo Rabirot parece se olvida que se menciona un niño ó niña que vino al mundo durante el año 1888. Bueno es ocuparse de Clara, impedirle que sepa cosa alguna y arreglarla de manera que no pueda